



MAT.: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA ID 377-32-LE22 "REPUESTOS PARA REPARACION DE VEHICULO MUNICIPAL CHEVROLET MODELO FRV 1724 E4". -

ALGARROBO, 29 JUN 2022
DECRETO N°

1400

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. D.A N° 2.520 de fecha 27.12.2021, Aprueba Acuerdo N° 194, Adoptado por el H. concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 22/12/2021.-
7. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro° 203 de fecha 16.02.2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
9. D.A. N° 1285 de fecha 10.06.2022, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, y designa comisión evaluadora para llamado a licitación Pública denominada **"Repuestos para Reparación de Vehículo Municipal Chevrolet Modelo FRV 1724 E4".-**
10. Acta de Apertura Electrónica N° 027 de fecha 28 de Junio de 2022.-
11. Acta de Evaluación de Ofertas N° 021 de fecha 29 de Junio de 2022.-
12. D.A. N° 33 de fecha 05.01.2022, establece orden de Subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- Que se realizó un segundo llamado a Licitación Pública ID. 377-32-LE22, Denominada **"Repuestos para Reparación de Vehículo Municipal Chevrolet Modelo FRV 1724 E4"**, a través de www.mercadopublico.cl.
- Que, con fecha 29/06/2022 se reunió la comisión evaluadora, conformada por doña Priscilla Sura Sepúlveda, Jefa de Inspecciones Generales y Movilización, Cristian Celedón Salazar, Director Jurídico, Sr. César Corvalán Sanhueza, Administrador Municipal, Marco Vera Aranda, Mecánico Taller Municipal y Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos, Secretaria Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe, con la finalidad de analizar las ofertas ingresadas en licitación pública . -
- Que, según el análisis efectuado por la comisión evaluadora, se sugiere adjudicar licitación pública al proveedor **Santiago Gordillo Romero**, Rut , en consideración a que cumple con todos los requerimientos solicitados en bases de licitación.

DECRETO:

1. Adjudíquese Licitación Pública **"REPUESTOS PARA REPARACION DE VEHICULO MUNICIPAL CHEVROLET MODELO FRV 1724 E4"**, al Proveedor **SANTIAGO GORDILLO ROMERO**, Rut , con domicilio en , para que provea de repuestos para reparación de vehículo Municipal, por un monto total de \$ 7.339.156.- (siete millones trescientos treinta y nueve mil ciento cincuenta y seis pesos), impuesto incluido.

2. Impútese el gasto que genere esta adquisición a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-04-011, Denominada "REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" del Presupuesto Municipal año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CONSUELO GUTIERRES BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JLYM/MCGB/U.C/mcs.

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Medio Ambiente Aseo y Ornato (1)
- Archivo (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

29 JUN 2022

1400

